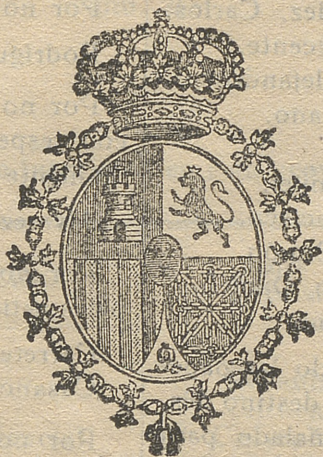


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 40 pesetas.
Trimestre 10 —
Número suelto cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá a Administrador del BOLETIN OFICIAL.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 18 de Enero de 1929)

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Núm 322

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos

PROPUESTA PROVISIONAL DEL MES DE OCTUBRE DE 1928.

Relación nominal de las clases de segunda y primera categoría del Ejército y de la Armada que han sido significadas para los destinos que se expresan, por haber resultado con mayores méritos entre los concursantes, con arreglo al Real decreto de 6 de Septiembre de 1925 y Reglamento para su aplicación de 6 de Febrero último. (Gaceta núm. 40.)

PROVINCIA DE VALLADOLID

393. Cartero de Coruñeses, soldado Doroteo Corrales Díaz, con 18-6-18 de servicio.

394. Idem de El Campillo, soldado José Sánchez Pérez, con 3-8-21 de servicio.

395. Idem de Ciguñuela, soldado Agustín Barrios Corredera, con 7-6-18 de servicio.

396. Idem de Nueva Villa de las Torres, soldado Vicente Sánchez Galán, con 4-3-24 de servicio.

397. Idem de San Pedro de Latarece, Cabo Pedro San José, con 5-7-28 de servicio.

398. Idem de Pozal de Gallinas, soldado Marcos Mancha Rebollo, con 4-5-26 de servicio.

399. Peatón de Mota del Marqués a San Pelayo, Cabo apto Alejandro Pérez de Pedro, con 5-11-27 de servicio.

400. Idem de Tudela de Duero a la estación, Cabo Germán Alonso Alvarez, con 4-1-17 de servicio.

Ayuntamiento de Valladolid.

1.151. Escobero, soldado Justo Asensio Pérez, con 2-10-12 de servicio. (Vecino de la localidad.)

Otro, soldado Patrocinio Hurtado Gómez, con 2-9-0 de servicio. (Vecino de localidad.)

Otro, Cabo Nemesio García Pérez, con 4-6-18 de servicio. (Vecino de la localidad.)

Otro, soldado Daniel Alonso García, con 3-7-25 de servicio. (Natural de la localidad.)

Otro, Cabo Alejandro Villalán San José, con 5-10-23 de servicio.

1.152. Carrero, Cabo Demetrio de Diego González, con 4-9-5 de servicio. (Natural y vecino de la localidad.)

1.153. Vigilante del Mercado, Cabo herido en campaña Demetrio Aceña Hernández, con 5-10-25 de servicio.

1.154. Obrero Sección Jardines, soldado Abdón López Her-

nández, con 2-0-0 de servicio. (Natural y vecino de la localidad.)

1.155. Peón guarda del cementerio civil, soldado Alberto García Martín, con 3-5-26 de servicio. (Natural y vecino de la localidad.)

1.156. Guardia municipal, Cabo apto para Sargento Florencio Pascual Rojo, con 5-0-25 de servicio.

Otro, Cabo con aptitud para destinos de tercera categoría Trifón Castro Martín, con 4-6-11 de servicio.

1.157. Vigilante Mercado de Portugalete, Cabo apto para Sargento Moisés Cortés Díez con 5-11-25 de servicio.

1.158. Vigilante nocturno del Mercado del Val, Sargento para la reserva Felipe Sánchez Páramo, con 5-11-5 de servicio.

1.159. Ordenanza vigilante de la Casa Consistorial, Sargento licenciado Gaspar Dueñas Vara, con 4-11-20 de servicio y 0-4-0 de empleo.

Ayuntamiento de Carpio.

1.160. Alguacil pregonero, soldado Ramón Díaz Mínguez García Hidalgo, con 5-11-13 de servicio.

Ayuntamiento de Medina de Rioseco.

1.161. Guardia municipal, soldado Rufino Mateo Prieto, con 6-0-4 de servicio.

Ayuntamiento de Peñafiel.

1.162. Vigilante de arbitrios, Cabo Julián Vita Rodrigo; con 5-11-25 de servicio.

Otro, Cabo Ramón Melendo Navarro, con 5-8-28 de servicio.

Otro, Cabo Esteban Hernández González, con 3-7-0 de servicio.

Ayuntamiento de Olivares de Duero.

1.163. Encargado de la limpieza del matadero. (Anulado y se anuncia a concurso en la relación de vacantes de 2 del mes actual con condiciones especiales.)

1.164. Encargado del cobro del impuesto de rodaje, soldado Filomeno Sanz Vela, con 5-11-27 de servicio.

Ayuntamiento de Villabrágima.

1.165. Guarda del Monte Cristo, soldado Isidro Mielgo, con 2-5-15 de servicio.

Ayuntamiento de Villalón de Campos.

1.166. Individuo de la blanda de música, desierto.

Otro, desierto.

Otro, desierto.

Otro, desierto.

Otro, desierto.

Otro, desierto.

Otro, desierto.

Otro, desierto.

Otro, desierto.

1.167. Director del Servicio de incendios, desierto.

Ayuntamiento de Villanubla.

1.168. Alguacil, Cabo Atenógenes Rodríguez Mazariego, con 4-11-11 de servicio.

1.169. Guarda, Cabo Juan Francisco Benito Palomino, con 4-9-4 de servicio.

Ayuntamiento de Villavieja del Cerro.

1.170. Guarda de campo, Cabo Francisco González Blázquez, con 3-6-4 de servicio.

ADVERTENCIA

La demora en la publicación de la propuesta ha obedecido a las dificultades consiguientes, propias del concurso, por haberse presentado 14.246 aspirantes

Relación de las clases cuyas peticiones quedan fuera de concurso por los motivos que se expresan.

PROVINCIA DE VALLADOLID

Por no haber tenido entrada en esta Junta dentro del plazo reglamentario el estado resumen de servicios, con expresión de las provincias donde han sido firmadas las papeletas peticiones de destino:

Andés Benito, Francisco.
Caravias Mulas, Lucio.
Diez López, Gerardo.
Fernández Fernández, Ovidio.
Fernández Sevillano, Justo.
Pascual Losada, Antonio.
Pérez Britapaja, Ignacio.
Pérez Diego de, Lucidio.
Redondo Sánchez, Fermín.
Rico Alonso, Afródasio.
Rodríguez García, Mariano.
Sánchez Arias, Martiniano.
Sampedro Pérez, Calixto.
Suela Fletes, Rogelio.
Cardenal Viñas, Miguel.
Cobos Olivares, Andrés.

Fernández Fernández, Carlos.
Gómez Lorenzo, Vicente.
González Grijar, Alejandro.
Gutier Adam, Mariano.
Lara Prieto, Lucio.
Manso Ortega, Samuel.
Peláez Letoso, Francisco.
Pino Domínguez, Simón.
Rodríguez Quevedo, Daniel.
Roldán García, Julio.

Por haberse recibido las papeletas de petición de destino después del plazo señalado para su admisión. (Apartado B de las advertencias generales del concurso.)

Calle Díaz, Emeterio.
Diez Bombín, Amador.
Merchán Burón, Francisco.
Pérez Fernández, Cremencio.
Pérez Cermeño, Florián.
Ruiz González, Enrique.
Vela Moreda, Bernardo.

Por no venir reintegradas las papeletas peticiones de destino con póliza de 1'20 pesetas:

Sevilla López, Ceferino.

Por no llevar dos años en el último destino que se les adjudicó:

Alonso Estévez, Leovigildo.
Amo Muñoz, Dionisio del.
Arroyo Pérez, Mariano.
Fuente Bulman, Edmundo.
García Montel, Ovidio.
Gutiérrez Aillón, Emilio.
Novo Vicente, Mariano.

Por ser menores de veinticuatro años de edad:

Marcos González, Eusebio.
Pérez Colodrón, Jesús.

Por no justificar su conducta:
Rodríguez Guzmán, Eustaquio.

Por no justificar su situación con respecto al destino que últimamente se le adjudicó:

Alvarez Rico, Sixto.

Por no haber firmado las papeles peticiones de destino:

Carretero Rodríguez, Basilio.
Casanovas Arranz, Mariano.

Por no saber leer ni escribir, según consta en las documentaciones:

Negro Rodríguez, Joaquín.
Varela Diguele, Elías.

Madrid, 12 de Enero de 1929.—
El General Presidente, José Villalba.

(Gaceta del 16 de Enero de 1929).

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 324

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887, se manifiesta por la presente Circular a las Juntas directivas de las Asociaciones existentes en la provincia y comprendidas en la citada Ley, la obligación que tienen de remitir a este Gobierno de provincia el Balance general de

fondos y la renovación de los cargos de las Juntas, debiendo reintegrar los documentos en que se consignen en la forma determinada por el artículo 193 de la ley del Timbre de 11 de Mayo de 1926.

Valladolid, 16 de Enero de 1929.

El Gobernador civil,

Heraclio Hernández Malillos

Núm. 369

Obras públicas. — Provincia de Valladolid

ANUNCIO

Terminadas las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 244 al 250 de la carretera de primer orden de Adanero a Gijón de las que es contratista don Emilio Gutiérrez Alvarez, se hace público por medio de este «Boletín Oficial», para que los Alcaldes de los términos donde radican las obras remitan, en el plazo de treinta de días, las reclamaciones que les hayan sido presentadas contra el referido contratista a esta Jefatura, teniendo en cuenta que de no remitirse en el plazo señalado, se entenderá que no se han presentado ninguna, según lo dispuesto en el Reglamento de 3 de Agosto de 1910, publicado en la Gaceta de Madrid de 22 de igual mes y año.
Valladolid, 15 de Enero de 1929.
— El Ingeniero Jefe, **Francisco Rivero**.

Núm. 281

OBRAS PUBLICAS

Provincia de Valladolid

Relación de conductores de vehículos con motor mecánico inscriptos en esta provincia durante el mes de Diciembre de 1928

Número de orden	Fecha del permiso	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	Edad	CLASE Y CATEGORÍA PARA QUE SE LE CONCEDE
2963	5	Cristóbal Palacios Herrero	Valladolid	19	2. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2964	5	Emiliano Laso Carnero	Wamba	19	2. ^a y 2. ^a
2965	6	Eloy Alonso Santamaría	Roa de Duero (Burgos)	26	2. ^a y 2. ^a
2966	6	Eloy Caro Rodríguez	Valladolid	18	2. ^a y 2. ^a
2967	10	Adolfo Mediavilla Garrido	San Cristóbal de la Vega (Segovia)	36	2. ^a y 2. ^a
2968	10	Sergio Hernández Marcos	Medina del Campo	28	2. ^a y 2. ^a
2969	12	Honorato Sanz Burgueño	Olmos de Esgueva	20	2. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2970	12	Teodosio Martínez Martínez	Valladolid	29	2. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2971	17	Elías Domínguez Coello	Alaejos	47	2. ^a y 2. ^a
2972	17	Gregorio Vidal Jordana	Valladolid	34	2. ^a y 2. ^a
2973	19	Gustavo Millán Quiñones	Idem	29	2. ^a y 2. ^a
2974	19	Lucio Pascual Sualdea	Fuentecén (Burgos)	25	2. ^a , 2. ^a y 3. ^a
2975	19	Mariano Hernández Benito	Fuente el Sol	26	2. ^a y 2. ^a
2976	22	José Teodoro Blanco Marcial	Peñaflor de Hornija	25	2. ^a y 2. ^a
2977	27	Antonio José Martín Galindo	Valladolid	25	2. ^a y 2. ^a
2978	27	Felipe Sánchez Marcos	Mayorga de Campos	27	2. ^a y 2. ^a
2979	27	Germán de Hoyos Pizarro	Idem	20	2. ^a y 2. ^a
2980	29	Bernardino Martín Bartolomé	Roa de Duero (Burgos)	27	2. ^a y 2. ^a
2981	29	Secundino Pechorromán Delgado	Moradillo de Roa (Burgos)	18	2. ^a , 2. ^a y 3. ^a

Valladolid, 12 de Enero de 1929.—El Ingeniero Jefe, **Francisco Rivero**.

OBRAS PUBLICAS

Provincia de Valladolid

Relación de los vehículos con motor mecánico inscriptos en esta provincia durante el mes de Diciembre de 1928

Número de la matrícula	Fecha de inscripción	NOMBRE DEL PROPIETARIO	DOMICILIO	Marca del coche	Número del motor	Forma del coche	Categoría	Potencia en HP	Servicio a que se destina
2421	4	Jaime Picatoste Fernández	Alcazarén	Renault	95547	C. interior	2. ^a	8'5	Particular
2422	4	Narciso Carrión de Castro	Valladolid	Citroen	30124	Idem	2. ^a	11'7	Público
2423	4	Jesús Amo Arroyo	Astudillo (Palencia)	Chevrolet	5041435	Camioneta	3. ^a	16'3	Particular
2424	4	Celso Lozano Capellán	Valladolid	Studebaker	17292	C. interior	2. ^a	29'4	Idem
2425	4	Dionisio Alcalde Ferrer	Idem	Citroen	28493	Idem	2. ^a	17'5	Idem
2426	4	Julio de la Cuesta Maroto	Idem	Idem	28059	Idem	2. ^a	17'5	Idem
2427	4	Narciso Carrión de Castro	Idem	Idem	30351	Idem	2. ^a	11'7	Público
2428	4	Francisco Ginés Borrás	Cuéllar (Segovia)	Ford	A-448418	Idem	2. ^a	17'9	Particular
2429	5	Francisco Caamaño Marquina	Valladolid	Renault	806	Idem	2. ^a	13'7	Idem
2430	6	Juan Gutiérrez Martínez	Cuéllar (Segovia)	Ford	A-448474	Coupe	2. ^a	17'9	Idem
2431	11	Pedro Pérez Revilla	Meneses (Palencia)	Triumph	406410	Moto	1. ^a	2'3	Idem
2432	11	Florentín Quemada Rodríguez	Valladolid	Citroen	27940	C. interior	2. ^a	11'7	Idem
2433	13	Acisclo Inaraja Gutiérrez	Idem	Fiat	104055	Idem	2. ^a	16'7	Idem
2434	15	Maximiliano Díez Martín	Villanueva de San Mancio	Idem	136107	Idem	2. ^a	8'8	Idem
2435	19	Romualdo Arranz García	Valladolid	Citroen	31963	Idem	2. ^a	11'7	Público
2436	19	Gregorio Merino Pineda	Idem	Lancia	9261	Idem	2. ^a	14'7	Particular
2437	21	Félix Coque Serrador	Idem	Fiat	5101650	Camioneta	3. ^a	14'4	Idem
2438	21	Mariano Ruiz Rodríguez	Rueda	Chevrolet	5001385	Idem	3. ^a	16'3	Idem
2439	22	Viuda de Sebastián Moretón	Tiedra	Ford	389450	C. interior	2. ^a	17'9	Idem
2440	26	Luis Iturralde Delgado	Aranda de Duero (Burgos)	Wippet	238482	Idem	2. ^a	14'1	Idem
2441	27	Emilio González García	Valladolid	Fiat	143245	Idem	2. ^a	8'8	Idem

Relación de los cambios de propiedad verificados en el mes anterior de los automóviles inscriptos en esta provincia.

Número de la matrícula	Fecha	NOMBRES DE LOS PROPIETARIOS		DOMICILIO	Marca del coche	Número del motor	Forma del coche	Categoría	Potencia en HP	Servicio a que se destina
		ANTERIOR	ACTUAL							
222	28	José M. ^a Armendia	José M. ^a G. de Echávarri y Vivanco	Valladolid	Renault	1549	Faeton	2. ^a	18	Particular
230	27	Miguel S. Contador	Círculo Nacional de Firms	Madrid	Ford	3812003	Sedan	2. ^a	18	Idem
246	26	Hijos de Uña	Importación y Ventas	Valladolid	Vomag	2103	Camión	3. ^a	40	Idem
555	27	Santiago Revilla	Vicente Zurbano del Val	Idem	Citroen	B-21562	Faeton	2. ^a	10	Idem
614	11	Mariano Silva	Agapito del Peral y de la Maza	Idem	Georges Roy	372	Idem	2. ^a	10	Idem
866	19	Teodomiro Primo	Alejandro San Vicente Llamas	Zamora	Ford	8176442	Idem	2. ^a	18	Idem
902	27	Lesmes González	Jesús González Asensio	Villanubla	Chevrolet	66956	Torpedo	2. ^a	15	Idem
1122	21	Tomás Mateo	Joaquín del Amo Carrasco	Tudela de Duero	Citroen	55488	Cabriolet	2. ^a	5	Idem
1202	26	Leopoldo Briso	Juan Posadas Tejero	Valladolid	Ford	10168374	Faeton	2. ^a	18	Idem
1212	31	Filemón Pérez	Garage Carrión	Idem	Citroen	55338	Torpedo	2. ^a	5	Idem
1228	15	Luis Azcona	Agapito del Peral y de la Maza	Idem	Fiat	1156125	Idem	2. ^a	10	Idem
1281	11	Juan Ruiz	Martín Alonso Otero	Tordesillas	Citroen	2003-BB	C. interior	2. ^a	10	Idem
1323	29	Isaías García	Importación y Ventas	Valladolid	Dion Bouton	35233	Idem	2. ^a	10	Idem
1392	22	Santiago Parra	Heliodoro Carrión de Castro	Idem	Citroen	2296-ZB	Reparto	3. ^a	10	Idem
1480	27	Gregorio García	José Señor Muñoz	Idem	Renault	3737	Limousine	2. ^a	12	Idem
1667	18	Luis Martín	Mateo y Comp. ^a (S. L.)	Idem	Chenard	48205	C. interior	2. ^a	8	Idem
1794	18	Darío de la Torre	José Redondo Arranz	Burgo de Osma (Soria)	Fiat	104803	Berlina	2. ^a	8	Idem
1884	12	Manuel Cuadrillero	Basilio Rodrigo Poza	Valladolid	Citroen	3175-PB	C. interior	2. ^a	11'3	Idem
2244	28	José M. ^a Armendia	José M. ^a G. de Echávarri y Vivanco	Idem	Chenard	70656	Idem	2. ^a	12'3	Idem
2330	10	Pablo Montero	Angel Fraile Calle	Cuéllar (Segovia)	B. S. A.	N-2745	Moto	1. ^a	2'4	Idem
2360	28	José M. ^a Armendia	José M. ^a G. de Echávarri y Vivanco	Valladolid	Peugeot	150450	Cabriolet	2. ^a	7'1	Idem
2426	19	Julio de la Cuesta	José Gómez y Rodríguez	Idem	Citroen	28059	C. interior	2. ^a	17'5	Idem
2427	11	Narciso Carrión	Teodosio Martínez y Martínez	Idem	Idem	30351	Idem	2. ^a	11'7	Público

Valladolid, 12 de Enero de 1929. — El Ingeniero Jefe, Francisco Rivero.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 146

Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento pleno en la sesión extraordinaria celebrada el día 28 de Diciembre de 1928.

Presidencia, el Alcalde don Arturo Yllera.

Acta anterior, aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Autorizar a la Alcaldía para cobrar la cantidad que deberá abonar la Diputación provincial por los terrenos para la construcción de la cárcel, para firmar la escritura de adquisición de los terrenos para la nueva Audiencia en la calle de las Angustias y entregarlos al Estado, y para proseguir las gestiones en unión de la Diputación hasta la terminación total del asunto.

Aprobar el proyecto y las condiciones facultativas y económico-administrativas para la pavimentación de aceras de las calles de Cabañuelas, Costanilla, Plaza de la Universidad, Angustias, Cadenas de San Gregorio, calle de Santa Clara hasta Relatores, Plaza de Gondomar, Plaza de la Cruz Verde, calles de Tudela y José María Lacort, Plaza de la Rinconada y calles de San Ildefonso y San Lorenzo, acordándose también imponer las contribuciones especiales con sujeción a la tarifa aprobada.

Cancelar el censo número 58 solicitado por sus dueños.

Subvencionar con la cantidad de 50.000 pesetas la construcción del paso superior en sustitución del paso a nivel del Arco de Ladrillo.

Aprobar el proyecto de aprovechamiento hidroeléctrico del salto del Esgueva, presentado por el Ingeniero señor Frías, así como las condiciones facultativas y económicas con un presupuesto máximo de 1.209.959'85 pesetas; contratar mediante subasta la construcción de la casa de máquinas y obras de embalse; autorizar la adquisición del terreno colindante que sea necesario para ampliar el embalse hasta 21.000 metros cúbicos.

Aprobar el inventario de bienes de la Corporación para el año de 1929.

Abonar en concepto de paga extraordinaria una cantidad equivalente al treinta por ciento del haber o jornal mensual al personal de empleados y obreros de plantilla.

Aprobar una ampliación de obra de pavimentación en la calle de Pi y Margall, importante 9.432 pesetas con cargo al presupuesto próximo.

Aprobar las condiciones para el arriendo mediante subasta del «Coto de Rebollar».

Aprobar un proyecto del señor Arquitecto para el ensanche y alineación de la calle de Santiago en el tramo de los números pares, comprendido entre la calle de Santander y Plaza del General Primo de Rivera, destinando la cantidad de 89.000 pesetas para la adquisición de las casas números 10, 12 y 14 de la calle de Santiago, tramitándose el oportuno expediente de expropiación para ejecutar el proyecto.

Aprobar la adquisición de las casas números 9, 10 y 11 de la Plaza de la Libertad y número 3 de la de Portugaleta para su derribo y proceder al ensanche de dicho paraje.

Informar en el sentido de desestimar el recurso de alzada presentado por don Vicente Cesteros por sí y en representación del gremio de pescaderos contra la tarifa 3.ª de la Ordenanza número 6 de exacciones para 1929 en la parte referente al reconocimiento sanitario.

Aprobar una moción de la Alcaldía relativa a la forma de conceder el subsidio a familias numerosas a los empleados y obreros municipales.

Valladolid, 4 de Enero de 1929. —El Secretario del Ayuntamiento, R. Zaragoza.—V.º B.º: El Alcalde, Arturo Yllera.

Núm. 320

Ayuntamiento de Valladolid

ANUNCIO

Esta Alcaldía ha dispuesto que el sorteo público de los títulos de la Deuda municipal, que llevan fecha 1.º de Julio de 1901, tenga efecto el día 25 de Enero de 1929, a las doce de su mañana, en una de las salas Consistoriales.

Los títulos que corresponde amortizar son veinticuatro, equivalentes a doce mil pesetas, cantidad consignada en el vigente presupuesto para este fin.

Los que resulten amortizados, serán presentados al cobro a partir del día 28 del expresado mes, y llevarán adherido el cupón vencimiento 1.º de Julio de 1929.

Lo que se anuncia al público con objeto de que llegue a noticia de los señores tenedores de dichos títulos.

Valladolid, 16 de Enero de 1929. —El Alcalde, Arturo Yllera.

Núm. 357

Cabezón de Valderaduey

Habiéndose confeccionado por la Junta el repartimiento general de Utilidades de este término, correspondiente al actual ejercicio de 1929, formado con arreglo a los preceptos de tributación establecidos por la legislación vigente, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles a los efectos del artículo 510 del Estatuto municipal.

Durante el plazo de exposición y tres días después se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas o entidades comprendidas en dicho repartimiento.

Toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la

justificación de lo reclamado y presentarse en la Secretaría para dichos fines.

Cabezón de Valderaduey, 10 de Enero de 1929. —Por acuerdo de la Junta: El Alcalde, Andrés Gallego.

Núm. 360

Bahabón

Terminada la rectificación del padrón de habitantes, correspondiente al año 1928, se halla expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de población y términos municipales de 2 de Julio de 1924, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que estimen pertinentes.

Bahabón, 14 de Enero de 1929. —El Alcalde, Tiburcio Pascual.

Núm. 33

NAVA DEL REY

NOTA que toma esta Alcaldía, en cumplimiento de la Circular de la Dirección general de Abastos de 25 de Mayo de 1926, de los artículos de consumo corriente en esta localidad, cuyos precios han experimentado variación en la segunda quincena del mes corriente, en la que se hace constar también el precio del pan y sus harinas,

ARTÍCULOS	Unidad	PRECIO anterior — Pesetas	PRECIO actual — Pesetas	DIFERENCIA	
				en más — Pesetas	en menos — Pesetas
Harina	Q. m.	62'50	62'50	»	»
Pan	Kilo	0'60	0'60	»	»
Aceite	Litro	2'20	2'20	»	»
Patatas	Kilo	0'25	0'25	»	»
Bacalao	»	1'60	1'60	»	»
Garbanzos	»	1'75	1'75	»	»
Azúcar blanquilla	»	1'75	1'75	»	»
Idem pilé	»	1'90	1'90	»	»
Arroz corriente	»	0'75	0'75	»	»
Huevos	Docena	3'50	3'40	»	0'10
Carne de vaca	Kilo	3'50	3'50	»	»
Idem lechazo	»	4'00	4'00	»	»
Idem cerda	»	4'25	4'50	0'25	»
Tocino	»	3'20	3'40	0'20	»
Carbón vegetal	100 k.	11'00	11'00	»	»
Idem mineral	»	12'00	12'00	»	»
Vino común	Litro	0'50	0'50	»	»

Nava del Rey, 31 de Diciembre de 1928. —El Alcalde, Juan Domínguez Delgado. —El Secretario, Sixto Burgos.

Núm. 358

Portillo

Formadas las listas de los individuos que componen este Ayuntamiento y el de cuádruplo número de mayores contribuyentes con derecho unos y otros a elegir compromisarios para la elección de Senadores, con arreglo a la ley, quedan expuestas al público por término de quince días, a los efectos de reclamación.

Portillo, 14 de Enero de 1929. —El Alcalde, F. Bachiller.

Núm. 359

Portillo

Terminadas las relaciones para el apéndice de rectificación del Padrón de vecinos de este término municipal correspondiente al año 1928, quedan expuestas al público durante quince días a fin de que se puedan formular las reclamaciones que los interesados consideren oportunas.

Portillo, 15 de Enero de 1929. —El Alcalde, F. Bachiller.

Imprenta del Hospicio Provincial.